



LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VIALES INTERNOS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE

	321 m2
	117 m2
	30 m2
	310 m2
	22411 m2
SUPERFICIE TOTAL AFECTA AL ESTABLECIMIENTO	
23189 m2	

 Ministerio de Fomento		 Ports de Balears	
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACION DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE ILLA D'ALCANADA			
ATRIBUCION DE USOS DE LA PARCELA		Nº de Expediente: EM-511	
Fecha: 30 de noviembre de 1999		Escala: 1/500	
Plano: C.2.1.3.		Hojas: A	
El Director: Angel Matias Mateos Ingeniero de Caminos, Candiles y Puertos		El Jefe de Ayudas o la Navegación: Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Candiles y Puertos	
El Jefe de Planificación Física: José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico		Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha: El Secretario:	
El Secretario: Jaime Ferrando Barceló Licenciado en Derecho			